



renta4gestora

KENTA CAPITAL PAGARES CORPORATIVOS, FIL CLASE G

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: KENTA CAPITAL PAGARES CORPORATIVOS, FIL CLASE G

ISIN: ES0156501027

Nombre del productor: RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A.

Para más información llame al +34 900 92 44 54 www.renta4gestora.com/

CNMV es responsable de la supervisión de RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/03/2025

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión Libre. RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 1 año.

Objetivos: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURIBOR a tres meses (EUR003M Index), únicamente a efectos informativos y comparativos (fondo activo).

Se invertirá entre un 80%-100% de la exposición total en pagarés de entre 10 y 40 emisores nacionales e internacionales, negociados principalmente en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), AIAF o Euronext Dublín, sin predeterminación y de forma residual en otros mercados regulados de la UE. De dicho porcentaje se invertirá al menos el 80% de la exposición de pagarés en emisores españoles y hasta un 20% en países de la Unión Europea, si el patrimonio del fondo es igual o inferior a los 400 millones de euros y hasta un 35% en países de la UE si es superior a los 400 millones de euros (en este último escenario el mínimo de inversión en emisores españoles será de un 65%). Podrá invertir hasta un 20% de la exposición total en bonos corporativos y gubernamentales emitidos y negociados en mercados regulados de la UE. El FIL no podrá tener una exposición invertida superior al 20% de su patrimonio en un único emisor. La posición del FIL no podrá representar más del 50% del saldo vivo bajo el programa de pagarés o de bonos de un único emisor. No existirá predeterminación en cuanto a la calidad crediticia de las emisiones, pudiendo llegar a invertirse el 100% de la exposición total en renta fija de baja calidad (rating inferior a BBB-), o sin calificar. Podrá existir concentración geográfica. No existe predeterminación por sectores, pero existirá diversificación entre los mismos. La parte no invertida en pagarés, bonos corporativos y bonos gubernamentales podrá ser invertida en depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos sin predeterminación por tipo de emisor (público/privado), mercados o calidad crediticia, con una duración inferior a 18 meses o se mantendrá en efectivo. La duración media de la cartera será en todo momento inferior a 12 meses. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FIL. El FIL no hace uso de instrumentos financieros derivados. El FIL no tiene exposición a riesgo divisa. El FIL podrá endeudarse de manera extraordinaria hasta un 20% del patrimonio. No se han firmado acuerdos de garantía financiera. El apalancamiento será el derivado del endeudamiento del fondo. Se invertirá en valores de renta fija privada que dispongan de precios de mercado representativos, entendiendo por tales, aquellos que reflejen transacciones reales producidas entre terceros independientes. El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. Los ingresos por dividendos de este vehículo se reinvierten.

El depositario del fondo es RENTA 4 BANCO, S. A.

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en www.r4.com/fondos/pdf_fc_fil_105_0_3.pdf.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/es0156501027.

Inversor minorista al que va dirigido: Cualquier inversor con capacidad para soportar pérdidas conforme al nivel de riesgo y horizonte temporal de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año.



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos.

Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.



renta4gestora

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el vehículo. Cualquier otro riesgo no incluido en el indicador, como riesgo de liquidez, sostenibilidad, etc. están descritos en el folleto del producto. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 1 año

Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8,310 EUR -16.90%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9,480 EUR -5.20%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10,170 EUR 1.70%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10,980 EUR 9.80%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000.00 EUR entre [ene 2018 - ene 2019], [dic 2018 - dic 2019] y [ago 2022 - ago 2023], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2015 y 2024.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si RENTA 4 GESTORA, S. G. I. C., S. A. no puede pagar?

Los activos de la IIC están bajo la custodia de su depositario, RENTA 4 BANCO, S.A.. En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que en su nombre, la IIC podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos de la IIC. El Depositario también será responsable ante la IIC y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%).
- Se invierten 10,000 EUR.

Costes totales		En caso de salida después de 1 año
Incidencia anual de los costes (*)		1.3%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada será del 3.00% antes de deducir los costes y del 1.70% después de deducir los costes.



renta4gestora

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0.28% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes para el próximo año.	28 EUR
Costes de operación	0.08% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	8 EUR
Costes accesorios detráídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	25% por la parte de rentabilidad anual que exceda del EURIBOR 3 meses + 25pb. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	96 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 1 año

Las suscripciones serán diarias (VL aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud). Los reembolsos serán quincenales aplicando el VL del día 10 y 25 de cada mes. Para las peticiones realizadas hasta un día hábil antes del día 10, el VL aplicable al reembolso será el del día 10 del mes. En caso de ser inhábil se aplicará el VL del día hábil anterior. Para las peticiones realizadas hasta un día hábil antes del día 25, el VL aplicable al reembolso será el del día 25 del mes. En caso de ser inhábil se aplicará el VL del día hábil anterior.

El FIL cuenta con un periodo de preaviso de máximo 30 días naturales respecto a la fecha del valor liquidativo aplicable para cualquier reembolso. No obstante, la gestora podrá atender las peticiones de reembolso sin esperar a que venza el plazo máximo citado para el caso que existiera liquidez suficiente.

El pago de los reembolsos se realizará en un plazo máximo de 5 días hábiles siguientes al VL aplicable. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 h o un día inhábil se tramitarán junto con las órdenes realizadas al día siguiente hábil.

¿Cómo puedo reclamar?

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de Marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, publicadas en el BOE nº 72 de 24 de Marzo de 2004, Renta 4 ha creado un Servicio de Atención al Cliente cuya finalidad es conocer, estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes le planteen con respecto a las operaciones, contratos o servicios financieros y, en general, con respecto a sus relaciones con la Entidad. Estas quejas o reclamaciones se deberán dirigir por escrito a:

Servicio de Atención al Cliente

Domicilio: Paseo de la Habana, 74 - 28036 Madrid

También puede hacerlo:

- Por correo electrónico a: defensor@renta4.es
- Desde el buzón situado en la sección "contactar del área de usuario registrado".
- Presencialmente, en cualquiera de las oficinas de Renta 4.

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/es0156501027

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/es0156501027